

PRIMER CERTAMEN ESPAÑOL DE LITERATURA GEOLÓGICA

EL ICOG convoca para el año 2023 el Primer Certamen Español de Literatura Geológica (**cELIGE**), de acuerdo con las siguientes características:

Géneros: Microrrelato, relato corto, cuento, novela, ensayo y poesía.

Temática: Ciencias de la Tierra en su sentido más amplio, incluyendo el ejercicio profesional de la geología.

Premios: Se establecen tres premios, uno por cada modalidad:

Modalidad A: microrrelato, relato corto y cuento

Modalidad B: ensayo y novela

Modalidad C: poesía

Cada uno de los premios estará dotado con una cantidad de dinero (1.000 euros) y la posibilidad de realizar la publicación (impresa o digital) de la obra.

A criterio del Jurado, existirá la posibilidad de adjudicar un áccesit por cada una de las modalidades, premiado con 300 euros y la opción a la publicación de la obra.

Abierto a: Autores mayores de 18 años, con nacionalidad española o no nacionales con residencia oficial en España.

Lengua: Castellano

Fecha límite para el envío de originales: 30 de junio de 2023 a las 23:59 horas.

El funcionamiento del Certamen estará regido por las siguientes Bases:

BASES:

1. El contenido de las obras deberá versar de manera principal sobre las Ciencias de la Tierra, en cualquiera de sus expresiones, incluyendo el ejercicio profesional de la geología.
2. La extensión del texto deberá ser, en función de la modalidad y el tipo de obra: Modalidad A: microrrelato, como máximo hasta 200 palabras; relato corto entre 1500 y 3000 palabras; y cuento de 3.000 a 20.000 palabras; Modalidad B: entre 40 y 200 páginas, según el formato especificado posteriormente; Modalidad C: extensión libre.

3. Las obras deberán ser totalmente originales, no habiéndose publicado previamente en ningún medio físico o digital, hablado o escrito.
4. Podrán participar aquellas personas que, en el momento del día de cierre de la convocatoria sean mayores de 18 años y posean la nacionalidad española, o bien que siendo de otra nacionalidad, residan de manera oficial en el territorio español.
5. Las obras deberán enviarse por correo electrónico, en formato pdf, con tamaño de letra 12 e interlineado con espacio doble.
6. Se remitirán al correo electrónico icog@icog.es, haciendo constar en el asunto “PRIMER CERTAMEN ESPAÑOL DE LITERATURA GEOLÓGICA” acompañado del título de la obra.
7. En otro archivo distinto del texto de la obra, en el mismo correo, se adjuntarán los siguientes datos:

Título de la obra
Nombre y apellidos del autor o de la autora
DNI o pasaporte
Datos de contacto (domicilio / correo electrónico / teléfono móvil)
8. La fecha límite para la recepción de textos será el día 30 de junio de 2023 a las 23:59 horas (hora oficial española).
9. Se otorgará un premio por cada una de las modalidades del Certamen, que consistirá en una dotación económica de 1000 euros y la posibilidad de publicar la obra, en formato papel o digital, por parte del ICOG. No se devengarán derechos de autor para ediciones posteriores realizadas por el ICOG, aunque los autores serán libres de publicarlos con otras editoriales, indicando siempre la circunstancia del premio recibido.
10. Si el jurado lo considerase conveniente, en función de la calidad de las obras presentadas, podría concederse un Accésit en cada una de las modalidades, con una dotación económica para cada uno de ellos de 300 euros y la posible publicación de la obra, en las mismas circunstancias que las obras premiadas.
11. Cualquiera de los premios podrá declararse desierto si el jurado así lo estimara conveniente.
12. EL ICOG se reserva el derecho de invitar a aquellos autores cuyas obras resulten relevantes a juicio del jurado a la posible publicación y difusión de las mismas a través de medios que estime oportuno, y con las condiciones indicadas en la base novena.

13. Los autores de las obras premiadas recibirán su premio dinerario y un diploma acreditativo en el acto de cierre anual que realizará el Colegio de Geólogos en Madrid, en el mes de diciembre de 2023.
14. El jurado estará compuesto por cinco personas, elegidas entre personal adscrito a Universidades, Centros de investigación, literatos y expertos, y Junta de Gobierno del ICOG.:
15. El jurado podrá dotarse de un reglamento para su funcionamiento.
16. El fallo del jurado será inapelable.
17. La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases. Los trabajos que no se ajusten a ellas serán destruidos. No se mantendrá correspondencia sobre el certamen ni se devolverán los archivos con los textos no ganadores. Los archivos de aquellas obras que no resulten premiadas ni se considere su publicación por parte del ICOG, con el consentimiento de sus autores, serán destruidos.